



Paysandú, 21 de diciembre de 2023.-

Of. N° 0971/23.-

B.Z./y.b.

Señor Intendente Departamental

Dr. Nicolás OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por mayoría (26 votos en 27), el siguiente:

“DECRETO N° 8576/2023.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de Paysandú para enajenar a favor de la señora Carolina Da Costa Coppes, titular de la cédula de identidad número 4.191.212-1, la vivienda número 82, Programa 726 del Conjunto Habitacional IC 16, padrón individual número 17681, ubicada en el Departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, de acuerdo a lo que consta en el Expediente electrónico N° 2023-6017 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2°- Comuníquese, etc.”.

Saludan muy atentamente.



Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría



Sr. Alejandro COLACCE BÓFFANO
Presidente